



# AYUNTAMIENTO DE C MPETA (M laga)

CIF P-2904500-B N  Registro EELL-01290458

## DECRETO 171 /2018

En C mpeta a fecha de firma electr nica

Visto que se ha considerado conveniente por esta Alcald a efectuar la convocatoria extraordinaria y concesión de ayuda en materia de fomento de la natalidad.

Visto el informe de Secretar a emitido en fecha 13 de de junio de 2018, en el que se indicaba la legislaci n aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder las subvenciones.

Visto el informe de Intervenci n de fecha 13 de junio de 2018 sobre la existencia de cr dito para la atenci n del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Vista las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas econ micas por nacimiento, adopci n, acogimiento preadoptivo o situaci n equivalente en caso de adopci n internacional en el municipio de c mpeta, que han de regir la convocatoria extraordinaria de dicha subvenci n.

Examinada la documentaci n que la acompa a, y de conformidad con lo establecido en el art culo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las bases de ejecuci n del presupuesto 2018.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Efectuar convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de fomento, aprobando las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas econ micas por nacimiento, adopci n, acogimiento preadoptivo o situaci n equivalente en caso de adopci n internacional en el municipio de c mpeta para las fechas comprendidas del 15 al 30 de diciembre de 2015, al no haberse contemplado en la convocatoria del a o 2015 para el 2017 en fecha comprendida entre el 15 y 31 de diciembre, periodo que no se contempl  en las bases del a o 2017, y el a o 2018 hasta el 15 de diciembre.

**SEGUNDO.** Publicar la mencionada convocatoria en el Bolet n Oficial de la Provincia de M laga, as  como en la Base de Datos Nacional de Subvenci n.

El Alcalde

Fdo. D. Obdulio P rez Fern ndez